



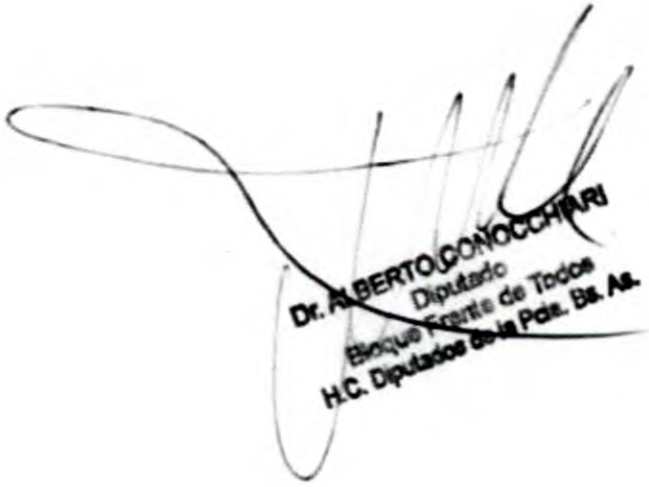
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su agradecimiento por la destacada representación en los Juegos Olímpicos Tokio 2020 al velista bonaerense FACUNDO OLEZZA BAZAN, de la disciplina Náutica de Embarcación Individual Pesada - Finn.

Asimismo celebrar la coronación del esfuerzo en la cita olímpica alcanzando un Diploma Olímpico, tras un duro entrenamiento, en donde el espíritu deportivo superó las diferentes barreras que supuso la pandemia y el aislamiento, enorgullecendo a todo el pueblo bonaerense.

  
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI  
Diputado  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro beneplácito por la participación de Facundo Olezza Bazan, que representa al club Veleros Barlovento de San Fernando, en los Juegos Olímpicos 2020, luego de haber culminado 6° en las posiciones generales de la disciplina Finn en el deporte Vela.

Francisco, nacido el 30 de agosto de 1994, fue el primer argentino en clasificarse a los Juegos Olímpicos de Tokio al quedar séptimo en el Mundial de su clase en Aarhus, Dinamarca, en agosto del 2018.

Previo a su participación en Tokio, Facundo afirmó que su expectativa en el tramo final de su preparación para Japón es «lograr la excelencia» y que su «rendimiento sea al máximo». Sin dudas, su rendimiento fue al máximo, ya que superó las posiciones de su última participación en los Juegos Olímpicos de Río 2016, donde obtuvo el noveno lugar.

El velista tiene una variada participación, en primer lugar, disputó seis campeonatos europeos: Split, Croacia, 2015 (puesto 50); Barcelona, España, 2016 (69); Marsella, Francia, 2017 (38); Cádiz, España, 2018, (22); Atenas, Grecia, 2019 (4) y Gydnia, Polonia, 2020, (7). A simple vista, su esfuerzo y dedicación para este tan apasionante deporte rindieron sus frutos con las posiciones cada vez más cercanas al podio.

Su mayor logro fue en la Semana de Kiel, en Alemania, tras quedar segundo -entre veinte competidores de doce países- en la clasificación general con 29 unidades, once más que el líder neerlandés Nicholas Heiner, subcampeón mundial el año pasado.

El deporte de vela en los Juegos Olímpicos se realiza desde la segunda edición (París 1900). Las competencias náuticas, según la clase, se estructuran con diez o doce regatas más la carrera de medallas (Medal Race), que tiene puntuación doble y disputan los primeros diez de la etapa regular.

La disciplina que practica Olezza se lo conoce como Finn que se desenvuelve en un yate de un solo tripulante que es clase olímpica desde los Juegos Olímpicos de Helsinki 1952.

En el caso de Facundo, solo dos veces obtuvo un puesto por debajo del top 10, por lo que le propició un lugar en la medal race, que le otorgó el sexto lugar, el cual lejos de ser una derrota resulta ser un aliento para llegar cada día más lejos.

Destacar el trabajo hasta aquí de tan importantes deportistas para nuestro país, resulta ser un gran orgullo para nuestra provincia representarnos en uno de los eventos más importantes que juntan a todos los más grandes, enaltecendo la fuerza y dedicación que le ponen al deporte que practican.




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



La perseverancia, el compromiso, el trabajo, la rutina, la paciencia al lidiar con las frustraciones, simbolizan el eje que vertebra la carrera deportiva de estos jóvenes.

Facundo, como tantos otros deportistas que visten la camiseta albiceleste con tanto orgullo, representando a nuestro país a nivel mundial, es un noble ejemplo para todos los niños y niñas de nuestra patria que sueñan con ganar una medalla olímpica o levantar una copa mundial.

Por todo lo expuesto, con la firme convicción de que el deportista va a continuar trayendo nuevas alegrías al país y a la provincia, regando con su ejemplo nuevas generaciones de deportistas en su disciplina, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**Dr. ALBERTO CONOCCHINI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.